



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 267/02, hasta el 31 de mayo del 2003, referente a la contratación del señor Ángel Daniel MENGOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocalla del doctor López-.


2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.-

3°) Hacer saber que el cargo efectivo del agente contratado por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

4°) Conceder al señor Ángel Daniel Mengos licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*N*

  
JUNIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION